

# LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 8 de Noviembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.



EL SEÑOR

**DON JUAN DOMÍNGUEZ BALLESTER,**

falleció en la Aldea de San Nicolás (Canaria) el día 12 de Octubre de 1898.

E. P. D.

Su viuda, hija, padres, padres políticos, hermanos y hermanos políticos;

SUPLICAN á sus parientes, amigos y personas piadosas la asistencia al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción á las 9 de la mañana del día 12 del actual, por lo que les quedarán agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Noviembre de 1898.

## A confesión de parte...

Para nadie es ya un secreto, y menos para los ministeriales «caracterizados», el estado de descomposición en que se encuentra el partido gobernante, aumentada hoy más y más con la disidencia del Sr. Gamazo.

Si todavía sigue en el poder el ilustre riojano, el hombre funestísimo que no ha podido evitar la muerte de nuestra soberanía en las Antillas y no sabemos como nos devolverá *aquello* de Filipinas, el que con mal disimulada simpatía vió la campaña *moralizadora* que pusiera en práctica la autoridad civil de cierta capital andaluza, el que fia la resolución de los más graves problemas de estado, al tiempo, á la casualidad, al mañana... es por que no ha convenido á ningún otro partido de Gobierno recoger la herencia ministerial en los

presentes momentos, pero nunca por que la política del señor Sagasta tenga aceptación en el país.

Terminadas que sean las conferencias de la paz, no podrán continuar los liberales en el Gobierno, no solo por los fracasos y responsabilidades contraídas durante la guerra, sino por la actitud de importantes elementos de aquel partido que á todo trance quieren oponer nueva jefatura frente á la del señor Sagasta.

¡Y todavía hay liberales de la clase de *cándidos*, que creen en la regeneración del fusionismo, después de la disidencia del señor Gamazo!

Para convencerse de cuanto dejamos dicho y de que los mismos liberales reconocen en el conservador al único partido en condiciones de sucederles en el Gobierno, vean nuestros lectores lo que escribe el autorizado diario liberal *El Día*, discurrendo sobre la situa-

ción de su partido y sobre los llamados á reemplazarles en el poder:

«No sabemos nosotros, ni nos corresponde averiguarlo, cuando deberá plantearse la crisis, cuando terminará su misión el partido gobernante; pero lo que sí podemos asegurar á la luz de una crítica desapasionada y justa, inspirada en las severas leyes de la lógica, es que, sean cualesquiera los resultados de las iniciativas atribuidas al general Martínez Campos, el llamado á suceder al Sr. Sagasta no puede ser otro que el Sr. Silvela, el partido por él acaudillado.

El día en que el ilustre presidente del Consejo se convenza de la necesidad de un cambio en los consejos de la Corona, su voto, voto de suprema calidad, casi decisivo en este caso, no será para ningún advenedizo; será para el jefe de la minoría parlamentaria que más fuerza política representa.»

A confesión de parte...

CARTAS ABIERTAS

## PROBLEMAS DE LA PAZ

III

Excmo. Sr. D. Buenaventura Abarzuza.

No tendría inconveniente en hacer un examen minucioso de los adelantos que han adquirido las colonias americanas de Inglaterra, Francia, Holanda y Dinamarca para demostrar que tanto Cuba como Puerto Rico prosperaron más que aquellos, pero los apremios del tiempo y el temor á la mayor extensión de estas cartas, me impiden satisfacer mi deseo.

Entrando ya en consideraciones de carácter político, he de decir que Cuba, Puerto Rico y todo el continente sometido á España, estuvieron representa-

dos en nuestras Cortes de 1810 á 14 y de 1820 á 23. La proporción era de un diputado por cada 100.000 habitantes de raza blanca.

En 1836 convocáronse las primeras elecciones extraordinarias para modificar la Constitución gaditana de 1812 en sentido más conservador y establecer el régimen legislativo bicameral en vez de una sola Cámara, como sucedió en los períodos anteriores y como sucede hoy en Grecia, Servia, Bulgaria y Luxemburgo, en Europa; Orange, en Africa, y Guatemala, Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Santo Domingo, en América. La convocatoria, aunque comprendió también á las Antillas, no se permitió jurar sus cargos á los diputados ultramarinos, porque perdido ya el continente desde Méjico al Cabo de Hornos, amenazadas las dos islas por invasiones filibusteras de Venezuela, Colombia y Ecuador, que estaban alentadas por los yankees, y temeroso el Gobierno español de que los diputados antillanos viniesen á aumentar las perturbaciones de la política metropolitana, como hicieron sus antecesores en las Cortes de Cádiz y de Madrid, creyeron nuestros estadistas que debía emplearse en las Antillas un régimen enérgico y fuerte, completamente militar, y ajeno á los cambios políticos de España.

No gozaron de libertades constitucionales por espacio de muchos años, pero vivieron en paz, desarrollaron su riqueza de un modo asombroso, pagaban muy poca contribución todas las clases sociales, y aunque los Gobiernos de Tacón y de Lersundi han sido en ocasiones, no sé si duros ó justicieros, es lo cierto que ninguno de ellos puede compararse con las horrososas tiranías sufridas en ese lapso de tiempo por las Repúblicas hispanas.

Méjico, en treinta y un años tuvo 36 presidentes, ocho en 1846 y 47 y cuatro en 1857 y 58. Perdió los territorios de Tejas en 1835 y los de Nuevo Méjico y

haber cobrado una suma importante en casa de su notario.

La mayor parte de aquella suma la había puesto á disposición de Perina. Esta, que le inspiraba una confianza sin límites, recibió el encargo de repartir el oro á manos llenas á fin de conseguir encontrar el lugar donde se hallaba la desgraciada Juana.

Ya sabemos que las pesquisas de Perina no podían menos de ser infructuosas.

Más de una vez, René, enfrente de aquellos resultados, tuvo la idea de volver á casa del intendente de Policía y llamarle en su ayuda: pero retrocedió de nuevo ante aquella suprema determinación, como lo había hecho hasta aquel momento. Dos poderosas razones le detenían; la primera es que experimentaba más que nunca una profunda repugnancia á confiar á los agentes de Sartines el doloroso secreto de la locura de Juana. La segunda, más decisiva aún quizás, es que tenía la certeza, después de las revelaciones de la *Gulia*, de que los traidores se encontraban en gran número entre la gente del intendente, y que la mayor parte de aquellos miserables pertenecían en cuerpo y alma al barón de Kerjean. Ahora bien, revelar á uno de aquellos traidores que Juana de Simeuse existía, era lo mismo que decírselo á Kerjean.

Cada día, Perina y el marqués creían entrever en medio de las tinieblas que les rodeaban un rayo de esperanza, seguido bien pronto de una amarga decepción, porque cada día se encontraba la *Gulia* en algún sitio inmundo á alguna desgraciada criatura presa del idiotismo ó de la demencia. Perina y René corrían al lugar designado y se encontraban en presencia de miserables y repugnantes mujeres embrutecidas y degradadas por la orgía y los vicios más abyectos...

Luc sabía bastante. Armó las dos pistolas que llevaba al cinto, sacó su tizona y la mantuvo en la mano derecha, al mismo tiempo que habría con la izquierda la puerta del vestíbulo, cuyo dintel traspasó. Una vez allí, se detuvo y prestó oídos, pero no oyó nada.

—¡Por todos los demonios del Infierno!—murmuró Kerjean.—¡Se creería que la casa está desierta! ¿Cómo será que la vieja no nos haya oído y salga á nuestro encuentro?

Sin buscar la solución de aquel problema, Luc quiso saber al instante á qué atenerse sobre la extraña é inverosímil iluminación del salón. Abrió, pues, sin titubear la puerta y se encontró en aquella pieza que ya conocemos.

Las treinta bujías de los candelabros ardían sobre la chimenea.

Sobre la mesa, en medio del salón, un ancho sobre atraía la atención. En el sobre estaban trazados enormes caracteres.

Luc se aproximó. Se estremeció y mudó de color al coger con mano temblorosa el sobre, en el cual se leían estas palabras:

### PARA EL BARÓN DE KERJEAN

—¡Mi nombre!—balbuceó con un asombro supersticioso.—¡Mi nombre! ¡Esto es para mí! ¡Esta carta me esperaba aquí! ¿Qué extraño misterio será éste que me rodea?

Luc rompió el sello, que tenía las armas del marqués, y desgarró el sobre, después de haber devorado con una sola mirada las cuatro líneas que contenía la carta, se puso pálido como un muerto y lanzó un grito sordo.

Hé aquí lo que decían aquellas líneas que tal efecto produjeron al infame:

Alta California en 1847, pasó por aquella humillante intervención francesa, inglesa y española, organizada con el pretexto de constituir allí un Gobierno fuerte, moral y estable, que hiciese desaparecer la situación anárquica del antiguo imperio de Moctezuma, y vió colocado en el país á un príncipe extranjero que fué víctima de su vanidad y de las intrigas y engaños del segundo César francés, Napoleón III. Hoy todo ha variado, y gracias al insigne regenerador Porfirio Díaz, es la República más floreciente de la América hispana.

Guatemala tuvo 19 presidentes en veinticinco años, y tres en un periodo de treinta y dos. Soportó las tiranías de Carrera y de Justo Rufino Barrios, varias guerras civiles y otras exteriores con sus hermanas del Centro.

Venezuela contó muchos amos, y dos de éstos Páez y Guzmán Blanco, gobernaron al Estado treinta y siete años. Las luchas de los godos ó unitarios y los federales ensangrentaron el país.

Argentina ha pasado por las horribles dictaduras de Bernardo Rivadavia de 1825 á 35, de Juan Manuel Rosas de 1835 á 52 y de Urquiza de 1852 á 61 con sus correspondientes guerras interiores, entre ellas la de la provincia de Buenos Aires, que estuvo separada de la federación desde 1852 á 59, y las internacionales con Uruguay, Brasil y Paraguay.

Las dictaduras de Faustino Soulouque y Geffard, de 1847 á 1867, en Haití; las de Joaquín Rivera, Justo Herrera y Marco Aurelio Soto, en Honduras; las de Fructuoso Rivera, Manuel Orive, que sitió á Montevideo de Febrero de 1843 á Octubre de 1851; Pereira, Varela, Latorre y Máximo Santos, en Uruguay, las del doctor Francia de 1813 á 40, de Carlos Antonio López de 1841 á 62 y de su hijo Francisco Solano López de 1862 á 70, en Paraguay, y otras más habidas en el Salvador, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Santo Domingo, han superado en barbarie á los despotismos de los Sultanes de Marruecos en el presente siglo. Necesitaba yo numerosas cuartillas para explicar, nada más que á grandes rasgos, la historia de los horrores increíbles por que han pasado esos pueblos que se declararon independientes por no poder soportar el yugo español.

Muchos cubanos se quejaban amargamente de aquella larga suspensión de las funciones constitucionales. ¿Hizo bien España en adoptar entonces una política represiva y militar? Yo no lo sé, pero es innegable que á la revolu-

ción de Septiembre que iba á concederles reformas democráticas, contestaron inmediatamente con la guerra de 1868 á 1878; á la paz del Zanjón, que les dió varias libertades, contestaron con la guerra llamada *Chica*, de 1879 á 1881; al estado de prosperidad que alcanzó la Isla de 1881 á 95, en cuya época aumentó de un modo extraordinario la riqueza pública, tenían libertad de imprenta, de reunión y de asociación, Diputaciones provinciales, representantes en las Cortes y estaban decretadas ya varias reformas administrativas en sentido descentralizador, contestaron con el grito separatista de Baire; á la autonomía administrativa y casi económica otorgada por Cánovas, respondieron con las matanzas, saqueos, incendios y violaciones de Victoria de las Tunas, y á la autonomía radicalísima planteada por Moret, respondieron con los bandos salvajes de Máximo Gómez; la mayor frecuencia de las expediciones filibusteras enviadas desde los Estados Unidos, el asesinato del coronel Ruiz que oficiaba de parlamentario, las matanzas de Guisa y la guerra internacional.

Las colonias españolas estaban representadas en las Cortes metropolitanas; las de Inglaterra, Holanda y Dinamarca no disfrutaron nunca esos privilegios, desde 1884 viene agitando en Londres la idea de crear un Parlamento federal, pero liberales y conservadores opónense al proyecto porque no quieren dar parte en el Gobierno de la Metrópoli, ni tampoco en la política exterior, más que á los ciudadanos residentes en la Gran Bretaña. Francia ha autorizado á la Guayana, Martinica y Guadalupe para que envíen diputados y senadores á París; las demás colonias de América y las posesiones y protectorados de África y Asia carecen de representación, exceptuando Argelia, que está considerada como provincia francesa y creo que lo propio sucede á Cochinchina.

Acúsase á España de haber establecido la esclavitud en sus dominios colombianos, y sin embargo, en idéntico delito incurrieron Portugal, Brasil, Inglaterra y los Estados Unidos.

La constitución yankee de 17 de Septiembre de 1787 que sigue rigiendo hoy, con algunas pequeñas modificaciones, siendo la más importante la de 30 de Marzo de 1870, era muy liberal y democrática para la raza blanca, porque los negros y mulatos no obtuvieron la personalidad civil hasta 1869, y la política más tarde aún, es decir á los noventa

y tres años después de su independencia. La introducción de la raza negra fué patrocinada por España para no obligar á los indios á ciertos trabajos materiales por los que sentía mucha repugnancia, y mientras nosotros dejamos 18 millones de aquellos infelices al desamparo del continente en 1852, los yankees humanitarios se dedican á exterminarlos por todo género de medios.

Colón mandó vender en los muelles de Sevilla trescientos indios, y cuando llegó esta noticia á conocimiento de Isabel la Católica, anuló la venta, dispuso que se preparasen varios navios para devolverlos cómodamente á su tierra nativa, y dijo que no consentía la esclavitud entre sus súbditos.

Los detractores de España la acusan también de su pésima administración, colonial producida por los malos empleados que enviamos de la Península, pero no quieren agregar esos... *Catonés* que la inmensa mayoría de los funcionarios son insulares, y que el 60 ó 70 por 100 de la riqueza industrial, mercantil y agrícola pertenece á los españoles de pura sangre. Dedúcese de lo expuesto, que si esas inmoralidades existieron, han tenido en ellas los cubanos mayor participación, y que los peninsulares sufrieron más perjuicios que nadie en sus grandes intereses, no habiéndose acordado jamás estos últimos de invocar la *estrella solitaria* como remedio de males, porque la comisión de alguna inmoralidad puede ser objeto de protestas suaves y hasta violentas en determinados casos, pero no debe ser causa nunca de desmembración de territorios ni de guerras separatistas que harían imposible la consistencia de las organizaciones nacionales.

He conocido algunos, muy pocos, empleados en las Antillas que volvieron á la Península haciendo alarde de sus latrocinios; pero, en cambio, he conocido otros muchos que carecían de fortuna; lo primero sabíase inmediatamente, porque el vicio suele estar acompañado del escándalo; lo segundo pasaba inadvertido, porque la virtud es muy recatada y no gusta de exhibiciones.

Se fijan nuestros eternos calumniadores en el recargo de los presupuestos cubanos, producido por la guerra emancipadora, y prescinden de la administración honrada de Puerto Rico, en donde sobran anualmente más de 500 mil duros, que representan el 12 ó 14 por 100 de los ingresos; los ciudadanos pagan uno por contribuciones directas y 3'40 por indirectas, que suman 4'40 en

junto, mucho menos de lo que se paga en las Repúblicas de toda la América; no tienen deuda, aumentaron su población y su riqueza de un modo sorprendente, y su bienestar es tan grande, que ya le quisieran para si Jamaica y otras colonias extranjeras, cargadas de impuestos y deudas. Yo sostengo que la Administración antillana ha sido en todas las épocas de la historia, ó, lo que es igual, desde 1493 á la fecha, muchísimo mejor que la peninsular.

España ha abierto siempre las puertas de la administración pública á sus hijos, sin fijarse en la procedencia natal de ellos, y lo mismo en las carreras civiles, que en las militares y eclesiásticas, han desempeñado cargos los españoles ultramarinos, no recordándose todavía ningún caso de que hayan hecho alusiones de mal gusto en la tribuna, ni en la prensa, á los que por el favor ó las oposiciones legítimas consiguieron destinos en la Iglesia, en el Ejército, en la Marina y en los diferentes ramos gubernamentales.

Si Cuba y Puerto Rico fuesen ahora anexionadas juntas, no entrarán en la unión federal yankee en concepto de Estados soberanos ó autónomos en sus relaciones interiores; serán consideradas como pueblos menores de edad, llamados *territorios*, que dependerán exclusivamente del poder ejecutivo de Washington, no tendrán diputados ni senadores y sólo les permitirán enviar delegados con voz para ocuparse de los asuntos que afecten á dichos territorios, pero sin voto en las deliberaciones de las Cámaras, ni derecho á intervenir en los negocios nacionales.

JOSÉ DE PÁRRES SOBRINO.

Bilbao 7 de Octubre de 1898.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 7—4'25 t.

En estos momentos háblase en los círculos políticos, con referencia á telegramas recibidos del extranjero, de que Alemania se propone intervenir, á favor de España, en la cuestión de Filipinas.

Dícese, sin que se pueda precisar el origen de la noticia, que el Empe-

*Decididamente, señor barón, no me asesinéis esta noche. No os digo adiós, sino hasta la vista.*

RENÉ DE RIEUX.

—¡Lo sabía todo!—exclamó Luc en alta voz con una especie de delirio.—¡Está perdida la partida!

En aquel momento, la curiosidad, más fuerte que el respeto, hizo á los bandidos aproximarse al barón para preguntarle:

—¿Qué hay, señor barón? ¿Qué ocurre?

Luc no respondió; tomó un candelabro lleno de bujías y, abandonando el salón impetuoso, atravesó el vestíbulo, subió la escalera que conducía al piso superior, recorriendo todas sus habitaciones con furiosa rapidez, y volvió á bajar lívido: parecía más bien un loco que un ser dotado de razón.

Dagoberto y *Botón de Oro* habían aprovechado la ausencia del amo para registrar los muebles, con la esperanza de encontrar los salvo-conductos que media hora antes habían consumido las llamas.

—¡Partamos!—exclamó Luc.—El peligro indefinido, inexplicable, es el más terrible de todos los peligros.

Espantados por las palabras del barón, y no pudiendo adivinar de qué naturaleza era el peligro que les amenazaba, los bandidos se lanzaron en desorden y en tumulto hacia la puerta, para salir todos á la vez. Luc quedó el último.

—Al menos—balbuceó con feroz mirada,—voy á dejar, al marcharme, un recuerdo de mi paso por esta casa.

Se dirigió hacia una de las ventanas, y allí, inclinando el candelabro, le aproximó á las colgaduras. Un torbellino de llamas subió hasta el techo.

La obra de destrucción iba á comenzar. Luc dejó caer el

candelabro, salió á su vez de la casa, luego del jardín y se unió en la avenida á los bandidos, que huían precipitadamente.

El carruaje de René de Rieux había dejado el ángulo de la calle vecina.

Una hora después se oía el grito de *¡fuego!* Los vecinos corrían asustados. Pero ya era demasiado tarde para detener los progresos del incendio.

XXV

En la época en que sucedían los hechos que relatamos, los inmensos espacios comprendidos entre Montmartre y el parque de Monceaux estaban ocupados por terrenos vagos y sin valor que surcaban vías de comunicación estrechas y mal cuidadas.

De trecho en trecho, y en medio de aquellos terrenos incultos, existían propiedades particulares guardadas por altas paredes.

Cercados de plantas trepadoras abrigaban algunas de aquellas misteriosas casas, á las que las grandes señoras del siglo pasado convertían en asilos discretos de sus amores ó teatro de sus orgías.

René de Rieux, al día siguiente de aquella noche durante la cual, gracias á la providencial inspiración de la *Gulia*, le hemos visto escaparse de la asechanza preparada por el barón de Kerjean y en la que debía perder infaliblemente su vida, había querido alquilar una nueva casa.

Había tenido la buena suerte de encontrar amueblada una de aquéllas de que hacemos mención más arriba, y se había instalado al instante bajo un nombre supuesto, después de



